

TARJETA INFORMATIVA

Ciudad de México, 26 de septiembre de 2026

LA SUPREMA CORTE IMPULSA DIÁLOGO CON ALTAS CORTES DE AMÉRICA LATINA SOBRE JUSTICIA CLIMÁTICA Y BIOCULTURALIDAD

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fue sede de un encuentro de alto nivel al que concurrieron representantes de los máximos tribunales y de otras instancias de justicia de Brasil, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Guatemala, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y México.

El 24 y 25 de septiembre se realizó el *Seminario de Altas Cortes de América Latina: La justicia frente al cambio climático y bioculturalidad*.

El objetivo de este encuentro fue fortalecer a los poderes judiciales de la región en materia de justicia ambiental, climática y bioculturalidad. En la inauguración del seminario, el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz resaltó el papel fundamental de los pueblos indígenas en la protección de la naturaleza. Destacó que “si colocas un mapa de los territorios de los pueblos indígenas sobre un mapa del planeta, se puede advertir que las regiones donde habitan son las mejores preservadas desde el punto de vista ambiental”.

Por su parte, la directora regional de la Oficina para México, América Central y el Caribe de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Úrsula Parrilla, colocó en la agenda la defensa del patrimonio biocultural, “reconociendo que la interdependencia entre diversidad biológica y cultural permite comprender que la tutela de los ecosistemas concurre con derechos colectivos, vínculos territoriales, identidad cultural y sistemas de conocimiento”.

En representación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Andrea Brusco, directora adjunta de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, apuntó que en materia ambiental “una persona juzgadora puede enfrentarse a evidencias científicas complejas, daños ambientales que se manifiestan a lo largo del tiempo y donde se entrecruzan distintas fuentes del derecho; incluso efectos que pueden alcanzar a personas que aún no han nacido”.

TARJETA INFORMATIVA

En este contexto, el Poder Judicial tiene “el papel de tender un puente entre el derecho, la vida, la estabilidad y el cambio”, expresó la directora ejecutiva del Instituto Interamericano de Justicia y Sostenibilidad, Claudia de Windt.

En esta línea, la ministra Sara Irene Herrerías Guerra se pronunció sobre los retos del acceso a la justicia ambiental, que contemplan “desde la degradación irreversible de los ecosistemas, el agotamiento de las fuentes de agua y la extinción de las especies. Son problemas muy concretos para quienes juzgamos”.

En su participación, el ministro Irving Espinosa Betanzo resaltó que “el cambio climático no reconoce fronteras; sin embargo, las legislaciones nacionales sí distinguen la manera cómo se atiende este fenómeno, cómo se establecen políticas ambientales y cómo se resuelven los asuntos en cada una de nuestras naciones”. Por ello, enfatizó que este Foro permitió conocer y adquirir conocimientos, pero también intercambiar experiencias.

Durante la mesa sobre el papel de los poderes judiciales ante la crisis climática, la vicepresidenta de la Suprema Corte de Costa Rica, Damaris Vargas y el ministro Irving Espinosa Betanzo llamaron la atención sobre el reto de aterrizar las Opiniones Consultivas recientes de tribunales internacionales en las sentencias nacionales para garantizar de forma interdependiente el derecho al medio ambiente, los derechos colectivos y saberes comunitarios.

Por su parte, Víctor Leonel Juan Martínez, director de Derechos Humanos y Justicia Pluricultural de la SCJN, expresó que desde la Corte se han realizado más de 20 diálogos territoriales de justicia y de saberes con la participación de 664 comunidades pertenecientes a 23 pueblos indígenas y más de 120 personas juzgadoras del orden federal. Los aprendizajes de estos diálogos se están aterrizando en diferentes instrumentos de actuación judicial en materia ambiental, bioculturalidad y saberes para fortalecer la función jurisdiccional.

TARJETA INFORMATIVA

El seminario fue organizado en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN-ORMACC) y el Instituto Interamericano de Justicia y Sostenibilidad (IIJS). Intervinieron personas de Altas Cortes como la ministra Elvia Barrios Alvarado de la Corte Suprema del Perú y el magistrado Fernando Augusto Jiménez Valderrama de la Corte Suprema de Justicia de Colombia. Contó con el apoyo de la Unión Europea y Suecia (a través de Asdi), en el marco del Programa Grandes Bosques de Mesoamérica.

A través de estos ejercicios de alto nivel, la SCJN reafirma su compromiso por la construcción de una justicia ambiental y pluricultural, liderando este debate a nivel internacional.

Documento con fines de divulgación.